

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 2.078/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL.**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 15 de mayo de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1482/2023, de fecha 12

de mayo de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 15 de mayo del año en curso, entre los contrayentes doña María Dolores Ramírez Cecilia y doña María Eugenia Santos Delgado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 12 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.